



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/093/2017

Folio: 00461717

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 07 de agosto de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 10 de julio del presente año, recibida por esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00461717 por el cual solicita:

“Deseo me envíen por este mismo medio los informes sobre las elecciones recibieron de los Consejos Distritales y Municipales del proceso electoral 2015-2016”

Analizada la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, le comunico que mediante oficio UT/236/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, quien mediante el oficio DEOLE/124/2017, el Titular informó lo siguiente:

“De la búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección Ejecutiva respecto de los informes sobre las elecciones que se recibieron de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el otrora Proceso Electoral 2015-2016, se remiten en formato PDF los mismos.”

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el Director Ejecutivo de Organización de este Instituto y encontrándose apegada a derecho, se anexa a la presente.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

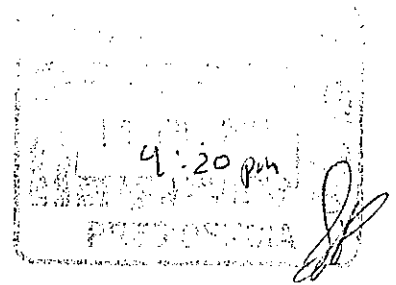
ATENTAMENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/236/2017
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 10 de julio de 2017

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y
LOGÍSTICA ELECTORAL
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	10-07-2017	UT/SUT/093/2017	00461717

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 5 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

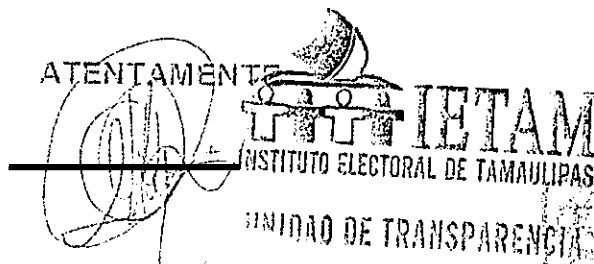
Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art 19 LTyAIPET)

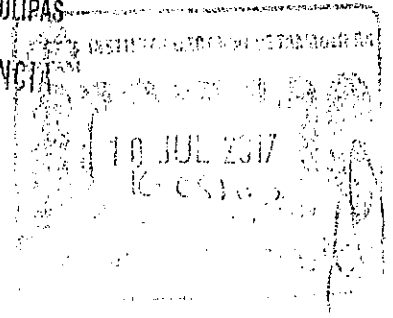
Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de lic.nancy.moya@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL

Oficio No. DEOLE/124/2017

Cd. Victoria, Tam., a 4 de agosto de 2017

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En atención a su Oficio No. UT/236/2017 de fecha 10 de junio del presente año, mediante el cual remite solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con número de folio 00461717, donde solicita “*deseo me envíe por este mismo medio los informes que sobre las elecciones recibieron de los consejos Distritales y Municipales del proceso electoral 2015-2016*”; por lo anterior me permito informar lo siguiente:

De la búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección Ejecutiva respecto de los informes sobre las elecciones que se recibieron de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el otrora Proceso Electoral 2015-2016 se remiten en formato PDF los mismos.

Por lo anterior se envía al correo electrónico Institucional la información solicitada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA
Director Ejecutivo

C.c.p.- LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO.- Consejero Presidente del IETAM.- Para superior conocimiento.
LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo del IETAM. Mismo fin.
ARCHIVO.

